VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001634
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00979813
DEMANDANTE: CIUDAD DE ELIZABETH, UNA CORPORACION MUNICIPAL DE NEW JERSEY
DEMANDADO: VISABEIRA BUILDERS, LLC.; FERNANDO AMARAL; PEDRO PINHEIRO; ESTADO DE NEW JERSEY; MARIO ESPADA Y FERNANDA ESPADA; PAM INVESTORS; TAX INVESTORS ELIZABETH I, LCC, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 28 DE MAYO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 24 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 214 So. Second Street, Elizabeth, NJ 07207
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 943.J Bloque: 2
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 31' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
Sujeta a cualquier problema ambiental incluso pero no limitado a, la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Mayo 3, 1994 registrado con la Escribanía del Condado de Union en Mayo 24, 1994, en el libro de escrituras 4105; páginas 1-12 como enmendado por una Enmienda a la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Marzo 3, 1995 y registrado en el libro de escrituras 422, páginas 341-344.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
Los impuestos están pagos hasta y por el 3er Trimestre de 2013.
Venta sujeta a las siguientes deudas por impuestos pendientes de pago:
4to. Trimestre 2013 $754.85 + interés desde fecha de plazo de pago
1er. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
2do. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 ($27,676.43)
ABOGADO: GOLDENBERG, MACKLER, SAYEGH, MINTZ, PFEFFER, BONCHI & GILL
660 NEW ROAD
SUITE 1-A
NORTHFIELD, NJ 08225
1-609-646-0222
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($28,947.03)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $257.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001646
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00979813
DEMANDANTE: CIUDAD DE ELIZABETH, UNA CORPORACION MUNICIPAL DE NEW JERSEY
DEMANDADO: VISABEIRA BUILDERS, LLC.; FERNANDO AMARAL; PEDRO PINHEIRO; ESTADO DE NEW JERSEY; MARIO ESPADA Y FERNANDA ESPADA; PAM INVESTORS; TAX INVESTORS ELIZABETH I, LCC, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 28 DE MAYO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 24 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 212 So. Second Street, Elizabeth, NJ 07207
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 943.K Bloque: 2
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 31' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
Sujeta a cualquier problema ambiental incluso pero no limitado a, la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Mayo 3, 1994 registrado con la Escribanía del Condado de Union en Mayo 24, 1994, en el libro de escrituras 4105; páginas 1-12 como enmendado por una Enmienda a la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Marzo 3, 1995 y registrado en el libro de escrituras 422, páginas 341-344.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
Los impuestos están pagos hasta y por el 3er Trimestre de 2013.
Venta sujeta a las siguientes deudas por impuestos pendientes de pago:
4to. Trimestre 2013 $754.85 + interés desde fecha de plazo de pago
1er. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
2do. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 ($27,676.43)
ABOGADO: GOLDENBERG, MACKLER, SAYEGH, MINTZ, PFEFFER, BONCHI & GILL
660 NEW ROAD
SUITE 1-A
NORTHFIELD, NJ 08225
1-609-646-0222
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($28,947.03)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $257.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001650
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00979813
DEMANDANTE: CIUDAD DE ELIZABETH, UNA CORPORACION MUNICIPAL DE NEW JERSEY
DEMANDADO: VISABEIRA BUILDERS, LLC.; FERNANDO AMARAL; PEDRO PINHEIRO; ESTADO DE NEW JERSEY; MARIO ESPADA Y FERNANDA ESPADA; PAM INVESTORS; TAX INVESTORS ELIZABETH I, LCC, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 28 DE MAYO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 24 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 208-210 So. Second Street, Elizabeth, NJ 07207
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 943.L Bloque: 2
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 31' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
Sujeta a cualquier problema ambiental incluso pero no limitado a, la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Mayo 3, 1994 registrado con la Escribanía del Condado de Union en Mayo 24, 1994, en el libro de escrituras 4105; páginas 1-12 como enmendado por una Enmienda a la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Marzo 3, 1995 y registrado en el libro de escrituras 422, páginas 341-344.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
Los impuestos están pagos hasta y por el 3er Trimestre de 2013.
Venta sujeta a las siguientes deudas por impuestos pendientes de pago:
4to. Trimestre 2013 $754.85 + interés desde fecha de plazo de pago
1er. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
2do. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 ($27,676.43)
ABOGADO: GOLDENBERG, MACKLER, SAYEGH, MINTZ, PFEFFER, BONCHI & GILL
660 NEW ROAD
SUITE 1-A
NORTHFIELD, NJ 08225
1-609-646-0222
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($28,947.03)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $257.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001653
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00979813
DEMANDANTE: CIUDAD DE ELIZABETH, UNA CORPORACION MUNICIPAL DE NEW JERSEY
DEMANDADO: VISABEIRA BUILDERS, LLC.; FERNANDO AMARAL; PEDRO PINHEIRO; ESTADO DE NEW JERSEY; MARIO ESPADA Y FERNANDA ESPADA; PAM INVESTORS; TAX INVESTORS ELIZABETH I, LCC, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 28 DE MAYO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 24 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 206 So. Second Street, Elizabeth, NJ 07207
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 943.M Bloque: 2
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 31' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
Sujeta a cualquier problema ambiental incluso pero no limitado a, la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Mayo 3, 1994 registrado con la Escribanía del Condado de Union en Mayo 24, 1994, en el libro de escrituras 4105; páginas 1-12 como enmendado por una Enmienda a la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Marzo 3, 1995 y registrado en el libro de escrituras 422, páginas 341-344.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
Los impuestos están pagos hasta y por el 3er Trimestre de 2013.
Venta sujeta a las siguientes deudas por impuestos pendientes de pago:
4to. Trimestre 2013 $754.85 + interés desde fecha de plazo de pago
1er. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
2do. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 ($27,676.43)
ABOGADO: GOLDENBERG, MACKLER, SAYEGH, MINTZ, PFEFFER, BONCHI & GILL
660 NEW ROAD
SUITE 1-A
NORTHFIELD, NJ 08225
1-609-646-0222
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($28,947.03)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $257.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001655
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00979813
DEMANDANTE: CIUDAD DE ELIZABETH, UNA CORPORACION MUNICIPAL DE NEW JERSEY
DEMANDADO: VISABEIRA BUILDERS, LLC.; FERNANDO AMARAL; PEDRO PINHEIRO; ESTADO DE NEW JERSEY; MARIO ESPADA Y FERNANDA ESPADA; PAM INVESTORS; TAX INVESORS ELIZABETH I, LCC, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 28 DE MAYO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 24 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 200-202 So. Second Street, Elizabeth, NJ 07207
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 943.O Bloque: 2
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 48.50' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
Sujeta a cualquier problema ambiental incluso pero no limitado a, la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Mayo 3, 1994 registrado con la Escribanía del Condado de Union en Mayo 24, 1994, en el libro de escrituras 4105; páginas 1-12 como enmendado por una Enmienda a la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Marzo 3, 1995 y registrado en el libro de escrituras 422, páginas 341-344.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
Los impuestos están pagos hasta y por el 3er Trimestre de 2013.
Venta sujeta a las siguientes deudas por impuestos pendientes de pago:
4to. Trimestre 2013 $754.85 + interés desde fecha de plazo de pago
1er. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
2do. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 ($27,676.43)
ABOGADO: GOLDENBERG, MACKLER, SAYEGH, MINTZ, PFEFFER, BONCHI & GILL
660 NEW ROAD
SUITE 1-A
NORTHFIELD, NJ 08225
1-609-646-0222
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($28,947.03)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $257.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001654
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00979813
DEMANDANTE: CIUDAD DE ELIZABETH, UNA CORPORACION MUNICIPAL DE NEW JERSEY
DEMANDADO: VISABEIRA BUILDERS, LLC.; FERNANDO AMARAL; PEDRO PINHEIRO; ESTADO DE NEW JERSEY; MARIO ESPADA Y FERNANDA ESPADA; PAM INVESTORS; TAX INVESTORS ELIZABETH I, LCC, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 28 DE MAYO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 24 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 204 So. Second Street, Elizabeth, NJ 07207
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 943.N Bloque: 2
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 31' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
Sujeta a cualquier problema ambiental incluso pero no limitado a, la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Mayo 3, 1994 registrado con la Escribanía del Condado de Union en Mayo 24, 1994, en el libro de escrituras 4105; páginas 1-12 como enmendado por una Enmienda a la Declaración de Restricción Ambiental con fecha de Marzo 3, 1995 y registrado en el libro de escrituras 422, páginas 341-344.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
Los impuestos están pagos hasta y por el 3er Trimestre de 2013.
Venta sujeta a las siguientes deudas por impuestos pendientes de pago:
4to. Trimestre 2013 $754.85 + interés desde fecha de plazo de pago
1er. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
2do. Trimestre 2014 $782.99 + interés desde fecha de plazo de pago.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 ($27,676.43)
ABOGADO: GOLDENBERG, MACKLER, SAYEGH, MINTZ, PFEFFER, BONCHI & GILL
660 NEW ROAD
SUITE 1-A
NORTHFIELD, NJ 08225
1-609-646-0222
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 03/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($28,947.03)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $257.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001538
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00196012
DEMANDANTE: CENTRAL MORTGAGE COMPANY
DEMANDADO: CLIFTON ANDERSON; DEBORAH M. ANDERSON Y LANGEAN MALCOLM, INQUILINO
FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 31 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 917 West 7th Street, Plainfield, NJ 07063
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 533 (antes Bloque 343)
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 94' ancho x 378' largo (irregular)
Cruce de Calle Más Cercano: Hobert Avenue
Embargos previos: Ninguno
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 54/100 ($718,535.54)
ABOGADO: STERN, LAVINTHAL, FRANKENBERG , LLC
105 EISENHOWER PARKWAY
SUITE 302
ROSELAND, NJ 07068
1-973-797-1100
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 88/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($737,757.88)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $212.62

Jersey City Recrudece sus leyes de control de armas

Jersey City, NJ- Las autoridades de Jersey City han comenzado a exigir a las empresas encargadas de suministrarles armas a su departamento de policía que ofrezcan más detalles sobre sus prácticas de negocios.

Al parecer Jersey City sería el primer municipio de la nación que pide tal información. Las preguntas indagan, entre otras muchas cuestiones, cómo las empresas reciclan o eliminan sus viejos modelos de armas, si cumplen con las leyes de verificación de antecedentes a la hora de vender y si comercializan rifles de asalto semiautomáticos.

El requisito entró en vigor a principios de este año para los contratos de armas y municiones por valor de al menos $500 mil dólares. La fuerza policial de Jersey City tiene unos 800 agentes y gasta normalmente unos $250 mil cada año en la compra de armas y municiones. Se cree que la medida busca influir en la industria de las armas de fuego a través del poder de compra que tienen municipios como Jersey City.

Sin embargo hay escepticismo en este asunto del poder de compra: algunos creen que no sería muy grande la influencia que puedan ejercer las adquisiciones de las fuerzas del orden en un mercado que mueve alrededor de 15 mil millones de dólares.

La exigencia a las empresas encargadas de suministrarles armas a su departamento de policía es una más de otras varias medidas encaminadas a mantener un severo control de armas en Jersey City.

Recientemente las autoridades locales pidieron a la Corte Suprema del estado rechazar una sentencia de primera instancia donde se sugiere que las exigencias para permisos de armas de fuego a nivel local resultan más severos que los permitidos por la ley estatal.

Este caso, dicen medios de prensa, podría ser uno más de los muchos desafíos legales en contra de regulaciones sobre armas en New Jersey, al parecer más estrictos en comparación con otros estados. La campaña Brady, un grupo defensor de los controles de armas, clasifica a New Jersey como el tercer mejor estado del país en materia de control de armas.

Se cree que la Corte Suprema de Estados Unidos estaría considerando la posibilidad de conocer casos que cuestionen esas restricciones impuestas por New Jersey. En la actualidad una persona tiene que demostrar una razón de peso en el Estado Jardín para adquirir o portar armas.

Hace pocos días un tribunal de apelaciones dictaminó que la ciudad de Jersey City se había extralimitado a la hora de pedir información a Michael McGovern, un hombre que buscaba comprar dos armas de fuego. Al individuo finalmente se le negó el permiso porque había enfrentado arrestos previos y carecía de buena reputación.

"Jersey City no tenía autorización para ampliar la información que McGovern estaba obligado a suministrar más allá de la incluida en el estatuto y en los formularios de solicitud de la Policía del Estado", escribieron los jueces en su dictamen.

McGovern había sido arrestado anteriormente en la Florida, pero dijo que esas acusaciones nunca llevaron a una condena.

Jersey City no tiene intención de cambiar la solicitudes de permisos de armas de fuego, mientras que el caso permanezca bajo apelación, dijo un funcionario de la ciudad.

El alcalde de Jersey City, Steven Fullop, ratificó en un comunicado que el caso sería apelado.

Fulop dijo que su ciudad tenía severos requisitos para asegurarse de que éstas no caigan en manos equivocadas.

La ley estatal impide que los individuos con expedientes de condenas reciban permisos de armas de fuego.

El tribunal de apelaciones dijo que McGovern estaba obligado a cooperar y proporcionar información sobre sus arrestos en Florida.

De todas formas el tribunal aseveró que algunas preguntas presentes en la planilla de solicitud de Jersey City pedían demasiado y estaban fuera de los requisitos del estado.

Los impuestos están pagos hasta y por el 3er Trimestre de 2013.
Venta sujeta a las siguientes deudas por impuestos pendientes de pago:
4to. Trimestre 2013 $1,180.97 + interés desde fecha de plazo de pago
1er. Trimestre 2014 $1,225.00 + interés desde fecha de plazo de pago.
2do. Trimestre 2014 $1,225.00 + interés desde fecha de plazo de pago.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 46/100 ($43,621.40)
ABOGADO: GOLDENBERG, MACKLER, SAYEGH, MINTZ, PFEFFER, BONCHI & GILL
660 NEW ROAD
SUITE 1-A
NORTHFIELD, NJ 08225
1-609-646-0222
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 15/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($45,174.15)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 $257.62

Anuncian...

(Viene de la Página 19)

un mecanismo que facilita recopilar datos ambientales como la velocidad del viento, la visibilidad y la temperatura del pavimento, y un sistema de detección de tráfico que utiliza sensores insertados en la carretera para proporcionar alertas sobre la acumulación de tráfico, un mecanismo que permite respuesta inmediata a incidentes.

Este es el primer puente construido en New York por la Autoridad Portuaria desde 1931, cuando el Puente George Washington se abrió al tráfico vehicular. El trabajo se realiza a través de una innovadora sociedad público-privada con la Sociedad NYNJ Link. NYNJ Link está compuesta de Macquarie Infrastructure and Real Assets Inc. y Kiewit Development, junto con los contratistas principales Kiewit Infrastructure, Weeks Marine y Massman Construction.

La asociación público-privada permitirá ahorrarle a la Autoridad Portuaria un 10% en los costos.